

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

INTERVENCION DE FELIPE GONZALEZ EN EL PROGRAMA PRIMERA FILA.

11-MAYO-92

Intervienen:

- Fernando Onega, Director General de Onda Cero
- Juan Tapia, Director de La Vanguardia
- Antonio Franco, Director de El Periódico de Cataluña
- Antonio Martín Benítez, Editor

Tema: Plan de Convergencia

Pregunta: Cuál ha sido la impresión que de Doñana se han llevado los responsables europeos, usted les ha hecho visitar aquello.

Respuesta: "Pues, yo creo que han cambiado de opinión sobre lo que es aquello, porque es muy difícil de apreciar la importancia, la magnitud del fenómeno de Doñana sólo por documentos o por denuncias, yo creo que están muy impresionados".

Pregunta: La vida política está hoy en día muy centrada en el Decreto Ley que el Gobierno ha hecho sobre la reforma del INEM y las cotizaciones o prestaciones por desempleo. Por una parte el Gobierno ha dicho que en pocos años, desde el 89 al 92, el presupuesto del Inem ha subido de un billón a dos billones, que el deficit para este año previsto era de cuatrocientos mil millones, a parte de un aumento de la cotización patronal de un uno por ciento, entonces el ciudadano tiene la tendencia a decir que aquí había un agujero que de alguna forma el Gobierno tenía que intervenir, pero por otra parte hay una sensación en la sociedad española, de siempre, de que las prestaciones sociales son inferiores todavía a las medias Comunitarias, una sensación de que España es un país atrasado en prestaciones sociales y los sindicatos insisten, lógicamente, en que todo recorte de las prestaciones de desempleo es negativo para la inmensidad de la

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06600 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

población y esto plantea un tema conflictivo. Realmente valía la pena hacer este Decreto, que llevara a las consecuencias que pudiera ser que lleve.

Respuesta: "Yo creo que, no sólo valía la pena sino que era imprescindible, para empezar haciendo una valoración general, pero hay muchas preguntas en su reflexión. La primera es sobre cuál es el grado de política social de nuestro País. En términos históricos, España es un País con mucho retraso respecto de Alemania o de los Países de cabeza de la Comunidad y lo que se ha producido en la última década es un gran progreso en el terreno de la redistribución social, cosa que es muy difícil negar y que se ve en las cifras y si se quiere discutir con responsabilidad. Pero en caso concreto de la cobertura por desempleo, el problema de la comparación con Europa se plantea al revés, porque España está en gastos por desempleados, no digo en gasto global, en los lugares de cabeza de Europa, incluida la reforma por el Decreto Ley sobre cobertura al desempleo y fomento al empleo, sólo se quiere ver la parte de cobertura de desempleo. Por tanto, en la situación actual, si comparamos con el nuevo Decreto-Ley la prestación que se presta al desempleado con la situación de cuatro grandes países comunitarios: Francia, Alemania, Italia y Gran Bretaña, la comparación es favorable a la cobertura en España, es decir, al sistema español y esto teniendo todavía un nivel de renta que es 20% menos que Inglaterra y bastante menos que Alemania. Por tanto yo creo que no es justo hacer esa valoración, es erróneo y por otra parte es cierto que ha habido un incremento del déficit en la cobertura del desempleo, sobre todo en el año 90 y 91. Hemos empezado a tomar medidas en el 91, usted ha citado algunas, como el aumento de un punto en la cotización social, que supone 150.000 millones de pesetas más, pero que no ha sido suficiente para frenar un crecimiento del gasto, que se da además de una manera, digamos que un poco contradictoria, en los años que

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06600 MÉRIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

se ha creado más empleo, más empleo neto, se ha producido un aumento más grande en la cobertura del número de parados".

Pregunta: Lo que es algo que los sindicatos ven, es que una persona que trabajaba seis meses hasta ahora, cobraba tres meses de subsidio de desempleo y a partir de ahora una persona que trabaje un año, va a cobrar sólo cuatro meses.

Respuesta: "Si, pero fijese que una persona que trabaje seis meses, ahora también, dice que se queda sin prestación, lo cual no es cierto, una persona que tenga un contrato temporal por menos de un año, tendrá una prestación que será un subsidio, no es contributiva, pero será un subsidio. Por otra parte, los sindicatos yo creo que han olvidado y no sería malo recordarlo ahora, que una de las reivindicaciones que han hecho reiteradamente al Gobierno, es pasar la contratación temporal, lo que llamabamos contrato de fomento del empleo de seis meses a un año como mínimo y eso está contenido en el Decreto-Ley y es uno de los motivos por el cual protestan y eso ha pasado desapercibido, igual que ha pasado el esfuerzo en Formación Profesional, igual que ha pasado desapercibido un esfuerzo que debería ser apoyado por los sindicatos claramente, que es concentrar las ayudas, desde el punto de vista del estímulo del empleo, en la contratación indefinida y esas ayudas se van a concentrar ofreciendo 500.000 pesetas por cada trabajador que se ocupe con carácter indefinido".

Pregunta: Hasta ahora el sistema era al contrario.

Respuesta: "Es verdad que ha habido un sistema de rotación muy rápida, que ha motivado un crecimiento del empleo bastante importante. Por tanto, se limita un poco ese sistema de rotación rápida, porque se pasa de seis meses a un año de contratación, lo cual me parece muy positivo, pero además yo creo

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

que se hacen cosas que son muy comprensibles para la inmensa mayoría de ciudadanos. Por ejemplo, a la persona que está cobrando el seguro de desempleo se le va a ofrecer Formación Profesional, pero claro, hay una cierta vinculación de aceptar el programa de Formación Profesional cuando se cobra la prestación por desempleo y cuando se ofrezca un empleo adecuado a la persona que está en desempleo, no se podrá o no se deberá rechazar si se quiere seguir cobrando el seguro de desempleo, por tanto se van a corregir situaciones que no son correctas y aún así nuestro sistema de protección por desempleo, resiste la comparación con países mucho más ricos que nosotros. Por tanto el grado de integración o el grado de aproximación, en términos de convergencia con Europa, se mantienen."

Pregunta: Lo que ustedes buscan con el Decreto, que popularmente o sindicalmente se le llama "Decretazo", es corregir el deficit del Inem y corregir el fraude, que al parecer existe en la percepción del paro.

Respuesta: "Hay un poco de todo, hay un poco de todo en la orientación del Decreto. El Decreto fundamentalmente se orienta a intentar buscar fórmulas para fomentar el empleo y para estimular la búsqueda de empleo. Se han dado algunas situaciones paradójicas, de las siempre cuesta trabajo hablar, porque uno es mal interpretado, pero se han dado situaciones en las un trabajador cobraba más estando en el desempleo que estando trabajando y esta situación no es normal, no aquí sino en cualquier País".

Pregunta: Por qué no se persiguen los casos de fraude.

Respuesta: "Es que eso no es fraude, es aplicación estricta de la Ley, más una interpretación del Tribunal Supremo;

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

es decir, eso que digo no es un fraude, aunque sea una situación anormal; por tanto, yo soy muy cuidadoso y no trato de descalificar a nadie, algunas situaciones de fraude se dan y sobre todo en el sentido vulgar del término se dice, pues no, es que hay una situación inaceptable, hay mucha situación de fraude en el desempleo, pero no me refiero a eso, me refiero con la aplicación estricta de la legalidad, no de la Ley como era inicialmente, sino de la interpretación que hace, por ejemplo, del Impuesto sobre la Renta y de la no obligación de contribuir en renta para quien cobra una prestación de desempleo o de otro tipo, con esa interpretación y la aplicación de la Ley, sin fraude algunas personas han cobrado más cuando estaban en situación de desempleo que cuando estaban en situación de empleadas. Esto es algo que obviamente hay que corregir, porque no es un estímulo a la permanencia en el empleo o a la búsqueda de empleo".

Pregunta: Y por qué no afecta al PER, por ejemplo, que es donde se han detectado casos de corrupción o por lo menos de fraude.

Respuesta: "Yo quiero decirle que el PER está modificado en el año 1.991, estamos en el año 1.992 y está modificado en el 91 con acuerdo con los sindicatos y también me gustaría recordarle una cifra, porque quizás eso limite algunas de las desviaciones demagógicas, además si hace falta corregirlo otra vez se corrija, pero al PER se destinan en Andalucía y Extremadura, 100.000 millones de pesetas, por hacer solo un término de comparación. En la provincia de Barcelona hay 200.000 millones de pesetas de gastos de desempleo por año; por tanto, a veces se utilizan las cifras de manera que son excesivamente llamativas o quizás algo demagógicas. Quiero recordarles que el PER se modificó y se modificó de acuerdo con las Centrales Sindicales a principios de

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

1.991 y repito, si es necesario, porque hay una vía de incumplimiento, modificarlo más, desde luego u otra vez el Gobierno está totalmente dispuesto".

Pregunta: Señor González, quisiera trasladarle dos de las acusaciones o de las quejas que con más behemencia están poniendo encima de la mesa los sindicatos respecto al Decreto. La primera es la acusación de que lo que se pide ahora a los trabajadores es un sacrificio, cuando en realidad la mala situación actual es precisamente fruto de una política de su Gobierno y de una política desarrollada hasta ahora junto con las Patronales, de empujar a la contratación eventual o de favorecer excesivamente a la contratación eventual, en vez de ir a un esquema de contrataciones más estables.

Respuesta: "Esta primera cuestión no se sostiene, vamos a ver, las modalidades de contratación que se aplican desde 1.984 y la primera preocupación se plantea en 1.990, es decir, el primer desequilibrio en 1.990. Las modalidades de contratación que decide el Gobierno en 1.984 lo hace de acuerdo con la UGT, en la época que aceptó la negociación de las nuevas modalidades de contratación, y eso no significa en absoluto un reproche para la UGT, la UGT debía estar orgullosa de haber roto con una situación que era insostenible, que era el miedo a contratar. En nuestro País se ha vivido durante una época, de los años 77, 78, 79, una situación de cierto miedo a contratar, había una gran rigidez en la relación laboral. A partir del 84 esa rigidez se rompe, pero no por el acuerdo con la Patronal, es una decisión del Gobierno y si UGT no quiere recordar que estaba de acuerdo, me da igual, toda la responsabilidad del Gobierno, porque esa responsabilidad la asumo de buen grado, no se ha conocido un crecimiento del empleo en la historia de España de la magnitud del que hemos vivido desde el 86

Gabinete de Información

Santa Julia. 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

hasta el 91, ni siquiera en la época del desarrollismo y es bueno que los ciudadanos sepan que cuando en la época de Franco crecía la economía, bastantes años creció, al 7%, hasta el 7,2 de media, se crearon en todo el periodo, desde el año 58 que empezaron los Planes de Desarrollo hasta el año 75, 800.000 puestos de trabajo netos, el resto de la gente dónde estaba, se iba a Europa, había más de un millón de personas que se fueron a Europa y entre el 86 y el 91 se han creado 1.740.000 puestos de trabajo netos con esas modalidades de contratación; ahora, que hay que corregir el exceso de rotación, una de las medidas del Decreto-Ley es pasar de seis meses a un año, que corrige en parte esa excesiva rotación del mercado de trabajo, pero si lo que se pretendiera fuera ir a fórmulas mucho más rígidas, como lo fueron en el pasado, hay que saber cuales son las consecuencias, es que habrá menos empleo y esto no es una apreciación ideológica ni política ni partidaria, es una constatación histórica. Esto es lo que ha pasado en España y quien lo niegue está de espaldas a la realidad".

Pregunta: La segunda gran acusación de injusticia, es decir, en este momento que los pactos de Maastricht, hemos de luchar como sea contra el deficit y contra la inflación. Por qué otra vez la primera medida o la primera medida de choque es una medida que afecta directamente a los trabajadores, en vez de haberse optado por multiplicar la búsqueda de fondos públicos mediante una mejora de la inspección, mediante una mejor aplicación de la búsqueda de fondos que pudieran sanear el IVA, mediante entrar en bolsas o exigir el pago de la deuda de la Seguridad Social de las empresas, es decir, había una gama de posibilidades y lo primero que se hace, da la impresión, según la tesis de los sindicatos es el castañazo al derecho adquirido sobre el desempleo.

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

Respuesta: "No es cierto, lo malo de un debate en el que a veces no se hacen argumentos razonados, sino que se ofrecen titulares y se contesta con argumentos razonados, es que se tiene una cierta desventaja, vera usted, en el año 1987, no estoy hablando del siglo pasado, en el año 1987 en España había dos millones novecientos y pico mil desempleados y el gasto en desempleo fue de 888.000 millones de pesetas. En el año 91 700.000 desempleados menos y el gasto en desempleo fue de 1,6 billones, es decir, prácticamente el doble del 87, en un periodo de cuatro años. Por consiguiente, la apreciación de que no se ha hecho un esfuerzo en desempleo no es verdad ni temporalmente, ni es verdad ahora, es que ahora sigue sin ser verdad, para el año 92 se pretende controlar el crecimiento del gasto de desempleo y queremos que pare en torno a dos billones de pesetas, porque el deficit ha aumentado muy fuertemente en el 90 y en el 91. En el 90 hubo un deficit de 100.000 millones y en el 91, cuando veíamos que el deficit seguía aumentando, no empezamos por recortar desempleo, como a veces argumentan algunos, yo creo que conociendo que no es verdad. A mitad del año pasado lo que hicimos fue recortar inversiones, absolutamente necesarias en el País, inversiones en carreteras, en infraestructuras, que le pregunten al ministro Borrell cuál fue el recorte a mitad de año, para compensar la desviación del deficit en desempleo y además hicimos algo y nos habíamos comprometido a no hacerlo, que es subir la cotización por desempleo un punto, se lo decía antes al señor Tapia",

Un periodista le responde que eso no es incentivar la creación de puestos de trabajo.

El Presidente continúa respondiendo: "Esto es, además contradictoriamente, porque cuando se dicen que se saquen recursos de otra parte, hay que ser serios y decir de qué parte, aumentando

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

las cotizaciones no, disminuyendo las inversiones en infraestructuras tampoco, disminuyendolas en educación, la suma es una suma que tiene que dar un presupuesto razonable, incluso con algún deficit. Por lo tanto, no es seria la argumentación, no es rigurosa la argumentación, no es rigurosa la argumentación y se emplea haciendo un razonamiento sobre el esfuerzo de convergencia con Europa, que puede inducir a los ciudadanos a una grave confusión. En el 86 yo creo que la inmensa mayoría del país quería que entráramos en la CEE, y desde el 86 hasta el 92 quería que España se adaptara a la CEE, algunos decían que nos iba a costar no se cuanto. Yo creo que nuestro país ha progresado en todos los terrenos, también en el de bienestar. Hemos ido arrancando poco a poco prosperidad en relación con la CEE, y ahora que estamos en 1.992, que el objetivo del 92-93 ya casi lo tenemos en la espalda, debo decir que hay que alcanzar el objetivo del 97, que tenemos que estar en la Unión Económica y Monetaria en beneficio del bienestar de nuestro país, no como un capricho europeísta, sino en beneficio del bienestar de nuestros ciudadanos".

Pregunta: el desvio del INEM no era soportable

Respuesta: "0,7 por ciento de producto bruto era el desvio".

Pregunta: en una magnitud aproximada con otras de las importantes cifras que tiene el Estado.

Respuesta: "Hay alguna que quedo muy llamativa, por ejemplo el esfuerzo de cuatro años de inversiones para hacer toda la infraestructura de los JJ.00, no digo la infraestructura de la ciudad olímpica, sino de los JJ.00. Hay que intentar ser razonables para saber con que nos manejamos, pero lo que más he oido, desde el punto de vista de la opinión pública, es que el Gobierno recorta del gasto de desempleo, lo cual es rigurosamente incierto. Lo que hace es parar el crecimiento del déficit, este año no se recorta ni una peseta, lo presupuestado se va a gastar y probablemente haya una desviación de lo presupuestado porque el Decreto Ley entra en vigor

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

cuatro meses después del comienzo del año".

Pregunta: ¿ por qué la reacción frente a un no recorte de las prestaciones los sindicatos responden convocando una huelga general. ¿Qué es lo que falla en el sistema?.

Respuesta: "No sólo es ese el motivo, se han añadido otros motivos. Incluso desde comienzos del año la situación era de una huelga regional, otra huelga regional. Hay varios motivos, yo he recibido la carta hoy, e incluso yo he oído hace unos días que hacían una apelación a mi sentido de la responsabilidad para que retirará el Decreto-Ley, como se hizo en tono amable yo vuelvo a hacer también en el mismo tono una apelación a la responsabilidad para que se retire una convocatoria de huelga que no tiene justificación y que ya no es sólo una huelga frente a una decisión del Gobierno, es una huelga frente a una decisión del Parlamento. El Parlamento ha ratificado el Decreto-Ley y ha habido 28 votos en contra, por tanto se ha convertido en un Proyecto de Ley asumido por el Parlamento con 28 votos en contra. Pero ese no era sólo el motivo, también se hablaba de la regulación del ejercicio del derecho de huelga, se hablaba de los problemas industriales, hay varios, en la carta al menos, explicaciones para la convocatoria de huelga.

Yo debo decir, para que nos situemos de verdad en la situación que estamos viviendo que los cuatro primeros meses del año, es decir sin tener en cuenta el Decreto-Ley, ni proyecto de Ley de Huelga, hemos perdido tres millones de jornadas de trabajo por huelga, tres millones. En eso sí estamos a la cabeza de Europa y le aseguro que el Gobierno no ha convocado ninguna".

Pregunta: No es posible negociar?. ¿Por qué no se negocia?

Respuesta: "Aquí siempre oírás decir que quien no quiere negociar es la otra parte, es lógico cada interlocutor lo

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

Pregunta: Referencia a la visita realizada por Nicolas Redondo y Antonio Gutierrez al presidente.

Respuesta: "Está mañana yo he recibido una carta con la convocatoria de huelga, tiene cuatro o cinco motivos explicados, causas que se explican, ya he dicho quizás las dos principales. Esta mañana hay una convocatoria de huelga, uno de los motivos es el proyecto de regulación del derecho de huelga y esta tarde estaba reunido en el Ministerio el ministro y los sindicatos para discutir el Proyecto de Ley. Y en la carta que yo he recibido que es que el Gobierno no quiere aceptar la negociación de la regulación del derecho de huelga, se está discutiendo esta tarde. El mismo argumento se dice para la crisis industrial, para lo que se dice que es desindustrialización, cuando en el Ministerio de Industria todas las semanas ha habido un diálogo sobre los problemas de la crisis industrial en cada uno de los sectores, pero en las regiones afectadas por problemas de crisis industrial grave ha habido negociación y, en algunos casos, acuerdos. Por lo tanto, hay una negociación articulada o un diálogo articulado.

En cuanto al Decreto-Ley ya hace un año que pretendíamos negociar las modalidades de la contratación y los problemas de la cobertura de desempleo y no se aceptó esa negociación, pero en ese momento también dijimos que el Decreto-Ley se convertiría en proyecto de Ley para que hubiera la oportunidad de discutirlo. Cuál es la condición que ponen los sindicatos, que yo creo que no es sensata, que se retire el Decreto-Ley que ya ni siquiera pertenece al Gobierno, pertenece al Parlamento que lo asume, como condición para hablar del Decreto de regulación del desempleo. Yo creo que no es aceptable en términos democráticos".

Pregunta: Los ciudadanos no entienden pugna permanente entre un Gobierno de izquierdas y sindicatos.

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

Respuesta: Hace referencia a temas anteriores en los que mencionaba negociaciones en las que se ha llegado a acuerdos. "Normalmente es más fácil llegar a acuerdos con las Federaciones Sindicales, sea el metal, el textil, la construcción y recientemente ha habido un convenio de la construcción de carácter nacional, donde hubo un atasco al final donde empresarios y sindicatos se pusieron de acuerdo para que el Gobierno intentará la mediación, se hizo la mediación y se arregló la negociación en la construcción. Por tanto, hay un cierto ámbito de negociación, mucho más difícil con las centrales que con las Federaciones ó que con los mismos sindicatos en el ámbito de la empresa que suele ser más fácil llegar a acuerdos.

Cuando se plantea la negociación, digamos con las centrales con carácter general se tiende a una cierta politización en el sentido de globalización y es mucho más difícil el entendimiento, que cuando se trata un problema concreto en un sector concreto o en una empresa concreta. Yo creo que esa es la dificultad fundamental, ahora a mi me parece que es una pérdida de tiempo atribuir la responsabilidad de que se negocia o no se negocia a unos u a otros. Mire el Gobierno tiene un absoluto interés en llevar adelante un programa que nos permita estar en 1.997, como ya lo hicimos con el 86 y con el 92, en el grupo de países que fomen la Unión Europea y debo decirles que yo creo que España no puede arriesgar no estar en este grupo de países que forman la Unión Europea, repito no por un prurito europeísta, sino porque en ello nos va la oportunidad de consolidar nuestro bienestar y nuestra seguridad como país, por tanto el Gobierno tiene el máximo interés y comprende como el 80 por ciento de los ciudadanos que lo ideal para conseguirlo sería ponerse de acuerdo con los sindicatos y con los empresarios, eso es lo ideal. El Gobierno va a intentar impulsar el programa con quien quiera llegar a esa situación en el 97".

Pregunta: ¿Qué es una huelga general para el presidente?

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

Respuesta: "En 1.985 se ha olvidado que hubo una y curiosamente fue contra la Ley de Pensiones, que todo el mundo acepta y que fue un acierto para la estabilidad financiera y para la seguridad. Va ha ocurrir los mismo con el desempleo, estoy seguro de que va a ocurrir lo mismo, que después de esta situación tensa todo el mundo va a comprender que la estabilidad de un buen sistema de desempleo exige que haya un cierto rigor en el manejo de las ¿cosas?. Por consiguiente, cómo recibe uno esto. Mire yo ya lo he dicho publicamente, creo que cada uno tiene que asumir sus responsabilidades en democracia. Los sindicatos deben asumir la responsabilidad de convocar una huelga, que yo creo que no tiene justificación, y el Gobierno tiene que asumir la responsabilidad de garantizar que quien quiere trabajar pueda tener derecho al trabajo y de garantizar otra cosa importante, que los ciudadanos, digamos que no están en el conflicto, puedan tener sus servicios esenciales en funcionamiento, porque hay algunas parádojas que usted me permitirá recordar. Yo hoy estaba leyendo la carta de los sindicatos y pensaba y el empresario que tiene dificultades y tiene un taller en el sector industrial y tiene dificultades de competencia que no tiene nada que ver con la decisión del seguro de desempleo, tiene 50, 100 o 200 trabajadores, ni tiene nada que ver sobre la decisión de la regulación de la huelga, ese empresario puede ser sujeto de la huelga, cuál es la razón por la que a ese empresario se le plantea una huelga de medio día, porque pierde media jornada de trabajo. Y la verdad es que no he encontrado la explicación. Porque todavía si hay un enfrentamiento con el Gobierno o con el Gobierno y el Parlmaneto en alguno de los casos, pues todavía habrá un sujeto pasivo, digamos que es el Gobierno, contra el que se dirige la huelga, pero contra el señor que lo está pasando mal porque la competencia es muy dura.."

Pregunta: El periodista le pregunta sobre la legitimación del Gobierno en el caso de seguimiento máximo de la huelga.

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

Respuesta: "A mi juicio la legitimación en democracia está perfectamente definida y, desde luego nosotros hemos pasado por la legitimación de las urnas, como Gobierno tres veces y espero que vamos a pasar la cuarta".

Pregunta: El periodista pregunta si ha pedido personalmente a los líderes sindicales la desconvocatoria de la huelga.

Respuesta: " Se lo he pedido publicamente, no necesitamos hacer un comité informativo. Saben que he recibido una apelación pública que haga retirada del Decret-Ley".

Pregunta: El periodista le pregunta en relación a las 3 millones de horas perdidas, posible huelga general en octubre. ¿Habrà que esperar a que en este país haya paz social a que...?

Respuesta: "Yo creo que terminará por reflexionar el movimiento sindical sobre cual es la orientación que en este momento desde la dirección de las centrales sindicales están (interrupción de la grabación, no es entendible)

(...) en ese proceso de construcción de una España de mayor bienestar y de construcción europea van ligados.

Yo creo que van a reaccionar más tarde o más temprano van a reaccionar y se van a sumar a ese objetivo del 97. Yo creo que yo tengo la obligación respecto a los ciudadanos, incluso a veces a costa como dicen algunos de medidas impopulares, yo tengo la obligación ante los ciudadanos de garantizar, en la medida en que puedo, como presidente del Gobierno y como consiguiente en la medida que el Gobierno puede que España en el 97 este entre los 5 ó 6 países que formen parte de la Unión Europea. Es decir, no puedo permitirme, el Gobierno no puede permitir y creo que España no se puede permitir perder una oportunidad que no se le va a volver a presentar.

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s.n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

Pregunta: El periodista le pregunta respecto a unas declaraciones realizadas por Roca en el que afirmaba que las estructuras sindicales del país no responden al momento actual. Venía a decir que los sindicatos están desfasados. ¿Usted comparte este juicio?.

Respuesta: Lo que me gustaría es facilitar las cosas para que hubiera un cierto clima de entendimiento y sí me deslizará por un análisis de esa naturaleza la dificultaría, por consiguiente aunque uno recibe mandanadas muy gordas tiene que tener un poco la templanza para decir !hombre yo espero que los sindicatos reflexionen! y reflexionen sobre la orientación, no espero o no auguro que se queden históricamente desfasados , me parecería malo para la articulación social de nuestro país, por lo tanto espero que reflexionen y que fomen parte de ese proyecto que es un proyecto extraordinariamente importante para los ciudadanos españoles. Ahora, en algunos casos uno tiene la tentación de pensar que hay un cierto desfase.

El editor del programa, Antonio Martín Benitez, en estos momentos hace un resumen de la más de media hora de entrevista con el presidente del Gobierno y de los temas en ella tratados (Decreto de desempleo y convocatoria de huelga general).

Presidente: Si me permite quisiera hacerle dos precisiones que me parecen necesarias. Cuando yo he dicho que estamos a la cabeza de Europa en gastos por desempleo, facilmente van a agurmentar que también tenemos más desempleados que el resto de los países europeos y he dicho que nuestro sistema es el de los mejores por desempleados, es decir de gasto y de protección por desempleo concreto, independientemente del número de desempleados.

He dicho que no había fraude en el sentiudo legal del término, aunque yo tengo la impresión de que se ha utilizado abusivamente la legislación sin cometer fraude, es decir cuando se ponen de acuerdo personas

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s.n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

para una parte de la vida laboral que sea trabajo y otra parte con cargo a los presupuestos generales, es decir a los impuestos, hay una cierta utilización (corta periodista).

Pregunta: El programa de convergencia es una especie de escenario macroeconómico voluntarista consintente en que el deficit público español baje al 3 por ciento, la inflación se situe en la media de los tres países comunitarios mejores, los tipos de interés no se separen tampoco demasiado. ¿Usted cree que esto es muy movilizador para la opinión pública en su conjunto o es un lenguaje casi de economistas?.

Respuesta: El programa de convergencia tiene, digamos, dos aspectos fundamentales: uno que es cumplir con esas condiciones macroeconómicas que es un lenguaje economista, es decir, aparte de que cada vez hay más ciudadanos que entienden bien que luchar contra la inflación es bastante más importante con frecuencia que discutir sobre la evolución de los salarios, aunque hay algunos que todavía insisten en lo contrario, es decir la inflación castiga mucho más a las rentas más bajas que a las rentas más altas. Eso ocurre siempre, es más penosa, pero en fin.

Es verdad que hay un compromiso voluntariamente adquirido de estar en un determinado índice de infracción, de estar en un determinado nivel de deficit, de deuda y de tipo de interés. Esto es muy difícil que movilice una sociedad, como es lógico, por qué que hay detrás de eso y entonces ya se puede hablar de una cierta capacidad de movilización. Detrás de eso hay un proyecto que pueda generar empleo de manera sostenida, que haga crecer la economía más de lo que crece en otros países. Debo decir que esto no es voluntarismo, esto viene ocurriendo desde 1.986, me importa decirlo (periodista interrumpe para decir "cada año menos Sr presidente). No, no, si me permite el año más bajo del ciclo económico internacionalmente hablando, que ha sido el año pasado, también hemos crecido en relación con la media comunitaria y hemos arañado un poco de prosperidad relativa. Ha sido el año peor de la economía internacional. Ya se que en España hay bastantes sabios, como usted sabe muy bien, que dicen que la economía está en un ciclo más bajo

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s/n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

con un crecimiento 2,5 por ciento en el 91 porque el Gobierno es un desastre, pero después miran alrededor y no ven nada, pero no son capaces de ver lo que está pasando en Gran Bretaña o en Estados Unidos, Italia, Francia, en fin uno ya es consciente de que la economía española no está fuera del mundo, está dentro e integrada en la mejor zona, precisamente del mundo, pero aún así estamos arañando prosperidad relativa, por tanto lo que es movilizador en realidad es lo que hay detrás de ese objetivo de convergencia que es lo que llaman los sindicatos, a veces, la convergencia real y mucha gente en la terminología normal llama convergencia real y no sólo convergencia nominal. Crear más empleo, que haya más inversión, que haya, por consiguiente más capacidad de creación de riqueza y, por tanto, que aumente el bienestar relativo de los españoles. Se me decía cada año menos. Estamos en un ciclo bajo de la economía"

Respuesta: "Pongamos el caso Gran Bretaña, que acaba de ganar el gobierno conservador cuarto periodo electoral. Gran Bretaña en el 91 ha crecido, ha decrecido 2 puntos, -2%. España ha crecido 2,5% realmente ¿no es para sentirse enormemente satisfecho un crecimiento del 2,5%? desde luego un punto y medio más que Francia y 4 puntos más aproximadamente que Gran Bretaña. Por tanto la riqueza que se ha creado en términos relativos nos acerca más a la situación británica como saben muy bien los británicos o como saben también los italianos o franceses. Vamos aumentando nuestro nivel de riqueza de bienestar.

Mire Vd. yo no soy economista lo he dicho muchas veces, pero soy un responsable político, en este momento por la voluntad de los españoles, responsable político como Presidente del Gobierno a mi lo que me interesa es el bienestar y la seguridad de nuestro país. Se que lo demás son elementos instrumentales para conseguir ese bienestar y esa seguridad. Y de lo que estoy convencido, alguien puede venir a demostrarme lo contrario, es de que nuestro esfuerzo de aproximación a los parámetros de los países de la Comunidad Europea, es el camino adecuado para conseguir ese incremento del bien estar y de la seguridad, o dicho en otros términos, cualquiera que quiera ver como está el mundo, sabe que la Comunidad Europea es el espacio de mayor libertad, de mayor bienestar y de mayor seguridad hoy en el mundo".

Pregunta: Todo eso está muy bien Presidente, pero.

Respuesta: "Eso es un objetivo no solo del Gobierno, de la sociedad española, eso es lo que queremos transmitir. Que digan que... el gobierno lo hace mal, pero que la sociedad consiga ese objetivo".

Pregunta: De acuerdo, digo que todo eso está... está muy bien. Eh... yo me pregunto ¿cómo le podemos crear a Vd. con unos datos que he conocido hoy mismo y que proceden el Boletín de Actividad Económica CEOE, referidos al primer trimestre del año, que dice que la infracción tasa anual del 6,5/7% con una diferencia de 4 puntos sobre los países más estables de la CEE.

Respuesta "Sí, los de menos infracción".

Pregunta: Los precios de los servicios en España, al terminar el primer trimestre habían subido un 10%. El déficit de caja del estado 620.000 millones, supera en un 45% al del mismo previo del 91 sin contar los entes territoriales. El saldo negativo de la balanza por cuenta corriente supera en un 37% al del año pasado.

Sin entrar en los números, yo tengo que mirar a mi tierra y ver que hay multitud de campesinos, de agricultores que miran con nostalgia a unas vacas que probablemente tendrán que sacrificar, por que se habla del sacrificio de muchas vacas para converger con Europa. ¿Qué le decimos a esa gente?.

Respuesta: "Vamos a ver, tenemos que ver capítulo por capítulo. Por ejemplo el crecimiento de los servicios, que produce un impacto en la infracción tremenda. El crecimiento del precio de los servicios en parte, depende en parte, pero una parte importante en el sector servicios, de dos factores que son bastantes peculiares. Como en los servicios no hay competencia del exterior, los precios crecen ó los crecimientos salariales o

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s/n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

de costes salariales se trasladan a precios, sin tener en cuenta que es lo que está pasando en el exterior, cosa que no pueden hacer los sectores industriales. Ahí es difícil responsabilizar al gobierno del crecimiento de los precios de los servicios. Estamos advirtiendo seriamente que la evolución de los precios de los servicios es una cuestión extraordinariamente delicada".

Pregunta: Nos acaban de subir los teléfonos hace unos días.

Respuesta: "Sí, además con un crecimiento bastante moderado para evitar ese 10% de crecimiento".

Pregunta: En llamadas urbanas es el 6,1% que es la que hacemos casi todos.

Respuesta: "No se, no se creo que Vd. que conoce muy bien la situación en la que estamos y a donde vamos, sabe perfectamente que la estructura de costes de los teléfonos en España, es una estructura de costes completamente distinta, desviada de lo que es la estructura de costes de los teléfonos en cualquier país europeo ó en cualquier país que compite con nosotros, o dicho en otros términos, sabe Vd. que es mucho más barato llamar de Estados Unidos aquí, que llamar de aquí a Estados Unidos. Incluso que las empresas que invierten en España desde el exterior o desde Alemania, se ponen de acuerdo con sus empresas matrices para que las llamadas, sean desde allí a España y no desde España a allí. Incluso cuando tienen necesidad de hablar desde aquí. Bueno, es una economía abierta, y abierta a la competencia, cualquier compañía en este caso la compañía telefónica que es pública y privada, minoritariamente pública, tiene que ajustar sus costes a la competencia con otras compañías telefónicas. No puede perder todas las llamadas internacionales por ese truco de que nos llamen de allí, porque la llamada es la mitad de costes, tiene que ajustar su estructura de costes y la tiene que ajustar para competir con las compañías internacionales en proceso de liberalización más como es natural. Por tanto esto no nos debe

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s/n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

llamar la atención, no debemos caer en la tentación de hacer demagogias. Con otras cifras por ejemplo de déficit que es puramente coyuntural en estos primeros meses del año, lo que importa es saber si conseguimos el objetivo de déficit en el año, hay veces que ha habido ingresos por impuestos muy fuertes y parece que se reduce el déficit por el año pasado de respecto al año anterior y ocurre después lo contrario, y hay veces que opera el sentido contrario, que es lo que está pasando ahora entre otras cosas con renta, pero bueno, el objetivo de déficit yo creo que se va a cumplir este año".

Pregunta: La renta importa de esa hacienda que nos va a devolver mucho más de lo que cobra ahora?.

Respuesta: "Sí, claro es uno de los efectos que. No, no uno de los efectos que ha producido es la aplicación del impuesto sobre la renta, pero en fin quizás eso si que sea excesivamente tecnocrático.

Aún en Vd. se ha referido a un caso muy concreto entre los que ha puesto que es el de la agricultura, y los agricultores viven en una situación de incertidumbre por la reforma de la Política Agraria Común en general, no solo por las vacas en Galicia. Hay que intentar ser competitivos también el sector agrícola, se está negociando internamente en lo que se llama la negociación del gatt. Y en la Comunidad Europea, se está intentando hacer una reforma de la Política Agrícola Común. Yo creo que ahora es más grave la sensación de incertidumbre, que la perspectiva de futuro, pero dicho con toda, con toda claridad para que no quede dudas. Es que hay alguien que piensa que el destino de la agricultura española, fuera de la integración europea, podría ser un destino mejor que dentro del proyecto europeo y esto es lo que de verdad, de verdad, tenemos que pensar cuando se habla de un proyecto de País, la agricultura española fuera del proyecto europeo hubiera sido prácticamente insostenible para nuestro País, salvo que el País hubiera querido albanizarse, para entendernos, y ya sabemos en lo que termina la albanización de un País, pero en un País abierto y abierto a la circulación comercialización e internacional, decir

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s.n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

que en términos agrícolas vamos a perder mucho por estar en Europa, no es razonable; pasado la época en el periodo de incertidumbre y además debo decir que el ministro de Agricultura está discutiendo con las Organizaciones agrarias un Plan de modernización de la agricultura, pasada esta etapa de incertidumbre hay que ser razonable y pensar que el destino de nuestra agricultura siempre será mejor dentro de los parámetros de la CEE que fuera.

Un periodista le dice que se trata de un punto de vista para la agricultura.

El Presidente le responde: " no, no estoy tan seguro, si me lo permite como corrección, voy a defender a la CEE, aunque la política agrícola española todavía no está tan integrada.

El periodista le dice que el no quiere meterse con los agricultores españoles, ni con los agricultores europeos, pero la verdad es que Europa produce cantidad de leche, cantidad de trigo, etc..., y lo produce a unos precios mucho más altos que los del mercado mundial e impide de esta forma el desarrollo económico de los países del tercer mundo.

Respuesta: " Es demasiado simple lo que me dice usted, le voy a hacer una corrección, que seguramente va a tener en cuenta porque es un especialista en la materia. Mire en el año 87 hicimos un acuerdo plurianual presupuestario, como el que intentamos ahora en la Comunidad, en ese acuerdo se redujo el gasto para la agricultura, en términos porcentuales se ha pasado al 51% del gasto total del presupuesto comunitario en política agrícola común y antes era del 60 y pico, entonces se ha contenido el gasto. La CEE ha descendido en su participación en el comercio agroalimentario internacional en cinco puntos, ha pasado del 25% al 20%, usted cree que esos cinco puntos han ido a parar a los países terceros, a los que usted se refería, como Argentina, Uruguay u otros países.

El periodista le dice que seguramente no.

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s/n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

El presidente continúa y le dice que ha ido a parar a Estados Unidos y Australia, a países muy desarrollados, con un sistema de protección mucho más abierto, pero con un sistema de protección muy importante. Esto es lo que me preocupa, cuando uno discute que se digan todos los datos, porque nosotros nos beneficiamos poco de lo retornos a la exportación, somos un País que ha entrado hace muy poco en la CEE, por tanto no estamos discutiendo".

Pregunta: Es verdad, pero la perspectiva que tiene la agricultura española es ciertamente angustiosa.

Respuesta: " primero, hay problemas en algunos sectores de la agricultura, no todo tiene en mismo comportamiento y es evidente que hay que hacer un programa de modernización y de ajuste de la agricultura, porque también es cierto que es imposible competir con unidades de producción que están fuera de la competencia. Por tanto hay que reajustar la agricultura".

Pregunta: Y la industria, hay muchos economistas que dicen que tenemos un tipo de cambio en la moneda excesivamente alto, que perjudica no sólo la exportación de los productos españoles, sino que facilita la importación de los productos del extranjero.

Respuesta: " Eso es cierto, también facilita la inversión de las empresas extranjeras en el exterior, es decir, le da facilidades para ocupar mercado por el mecanismo no sólo de una oficina de venta, sino de la inversión en el exterior que compensa en la misma medida esa dificultad del tipo de cambio. Eso es cierto y es una de las cosas de las que somos responsables, usted sabe que el tipo de cambio no es caprichoso; es el resultado de hacer una política económica de un cierto rigor, si cediera un poco la tensión inflacionista, que todavía es relativamente fuerte, sería mucho más suave la política monetaria y probablemente se reajustara la política de cambios sola, sin anuncio y por tanto mejoraría la situación del

Gabinete de Información

Santa Julia, 5
06800 MERIDA
Teléfonos: 31 24 13 - 31 25 13

sector industrial y ahora si que estamos hablando para algunas personas que se enteran. Los empresarios del sector si se enteran, lo hemos hablado en algunas ocasiones, exactamente en los términos en que hablo.

Pregunta: Erase una vez el mes de agosto de 1989, un presidente del Gobierno llamado Felipe González anunció a este país el adelanto, pequeño adelanto, de las elecciones generales, para hacer frente a los desafíos de los años 90, entonces se pensaba que el horizonte era el acta única europea, ahora el horizonte es el 96, 97. Se ve el presidente del Gobierno, que casualmente es el mismo, con fuerza suficiente para afrontar los desafíos del 96. Piensa que sería bueno adelantar las elecciones para surgir, como el señor Major, con una renovada fuerza, porque yo no dudo que usted sigue ganando las elecciones y va a ser el mismo señor González el que se va a presentar encabezando las listas del PSOE?.

R: "Son muchas preguntas en una, pero quizás se puedan resumir. Hay pocas cosas que son casuales en política. El resultado de ejercer la presidencia del Gobierno no es resultado de la casualidad sino de la voluntad que se expresa a través de las urnas, pero mire, la verdad es que yo personalmente muchas veces pienso "llevo mucho tiempo ejerciendo la tarea y eso", pero me parece apasionante el desafío que tiene nuestro país, y la agenda de los noventa, como dirían los norteamericanos, la agenda de Maastricht, el desafío del 97 o del 99, depende de cuando se decida, en 1996, la fecha de la unión política, me parece el mayor reto que tiene nuestro país y que tiene Europa. Por tanto, la verdad es que tengo una gran ilusión en que ese programa se ponga en marcha y salga adelante. ¿Tiene eso algo que ver con ese debate sobre si las elecciones deben ser pronto o más tarde?. Yo creo que se debe agotar la legislatura. No hay ninguna razón para que haya un adelanto electoral. Ninguna. Ni siquiera de oportunidad electoral para un partido político concreto, como podría ser el nuestro. Es verdad que hemos oído hace unos meses que hacíamos un presupuesto electoralista -y ahora oímos decir que tomamos medidas impopulares-. La verdad es que no es cierto, nosotros tratamos de no someter las decisiones políticas que afectan -tratamos ¿eh? no

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s/n
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

siempre lo conseguimos- al proyecto económico y social de este país a coyunturas excesivamente condicionadas por las elecciones. Lo tratamos de hacer. Otra cosa es que se nos pueda imputar uno u otro interés, y la verdad es que yo creo que vamos a agotar esta legislatura y que de aquí a que acabe la legislatura -un año, un año y medio- hay mucho tiempo para ver qué decisiones toma el partido socialista.. sobre quién puede seguir la tarea o no. A mí no me está obsesionando en este momento, ya le digo que a veces, y probablemente eso trasciende, he pensado que tres periodos es tiempo suficiente, lo he pensado y a veces lo he comentado cordialmente, pero no me gustaría que eso fuera interpretado como, digamos, un signo de cansancio o cosas de este tipo. Yo creo que es apasionante lo que España puede y debe hacer, y que no ha tenido oportunidad en dos siglos de poder hacer. Es muy interesante poder contribuir a que se haga, y yo, desde luego, estoy dispuesto a arrimar el hombro para que la agenda de los noventa vaya adelante.

Pregunta: El periodista pregunta si después del debate sobre el Estado la Nación, en el que el presidente no asistió el último día, se pudo interpretar que "pasaba" del Parlamento.

Respuesta: ¿por que no se intrerpretó el año pasado que pasó igual? Yo creo que aquí somos excesivamente dependientes del rumor que surge en el día y yo creo que, por los menos los responsables políticos, estamos obligados a tomar un poquito de distancia para no caer en una comidilla excesivamente inmediata. Es decir, el país tiene problemas importantes, yo creo que España tiene desafíos importantes, y quizá uno de los condicionamientos de todo responsable político, si quiere ser un responsable político respetado, es distanciarse de lo que es la comidilla de cada día y ver los problemas del país de verdad.

(el periodista le interrumpe y de dice que quizá eso lo fomenta el propio presidente y que queda un año para el rumor permanente, y añade "en cuanto usted decaiga un poquito, dirán este se nos va")

Respuesta: Usted quiere que haga una declaración que no me sale, simplemente por carácter, pero no sólo no me sale ahora, no me ha salido nunca. Veo a algunos líderes políticos diciendo: "¡¡estoy dispuesto, voy a ganar!!"...un poco de calma, yo llevo muchos años trabajando, y creo que trabajando seriamente, no digo acertando, creo que se han hecho muchas cosas, y lo que queda por hacer es extraordinariamente importante para mi país. Llevo dedicado a esta tarea muchos años y estoy dispuesto a dedicarle los años que sean necesarios, pero desde luego poniendo énfasis en decir, como oigo decir a algunos (riendo) "¡¡yo mando!!, ¡¡yo decido!!" (luego añade algo pero es inaudible porque ya le ha interrumpido otra pregunta).

Pregunta: El periodista pregunta por el pacto autonómico: si queda corto o está abierto todavía

Respuesta: mi impresión es que no, que no sólo no queda corto, que es un pacto con una entidad muy considerable. El resultado de ese pacto llevado a la práctica será que nuestro país tendrá un grado de descentralización política, o si quieren de descentralización del gasto, mayor que la República Federal de Alemania o mayor que Estados Unidos, y debo decirle a partir de ahí que estoy firmemente decidido a defender una estructura política que mantenga la cohesión de España...firmemente decidido. Por tanto, se va aplicar el pacto autonómico. Espero que los signatarios del pacto lo respeten y lo lleven a la práctica, y a partir de la aplicación de ese pacto autonómico, debo decir, porque es una racionalización de ese proceso de descentralización, repito, defenderé los elementos de cohesión que necesita el Gobierno de cualquier Estado para mantener una cierta coherencia

(el periodista le interrumpe y señala "lo dice como si en estos momentos no existieran esos elementos de cohesión")

Respuesta: algunos elementos se cuestionan. Yo creo que hay que ser razonable y cada vez que se habla de política hay que hacer un esfuerzo

Gabinete de Información

Plaza de Pastro, s/n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

de racionalidad y es muy difícil porque el clima a veces no lo permite. ¿Qué ocurre con los países fuertemente descentralizados? Normalmente tienen fuerzas políticas que lo cohesionan. Me da igual el modelo que tomen, se quiera hablar de la República Federal de Alemania o se quiera hablar de Estados Unidos o de Canadá. Aquí todavía tenemos problemas de articulación política. El partido socialista articula el conjunto de la sociedad, tiene más o menos representación, pero tiene una representación muy sólida en todos los territorios, pero el Partido Popular tiene algunos vacíos -por Dios que no lo entiendan como una crítica sino como un análisis- algunos vacíos de representación en algunos territorios que son muy serios para constituirse en elemento de cohesión y en alternativa. Junto a eso qué es lo que uno puede hacer. La política de cohesión de un país depende también de cómo se utiliza, entre otras cosas, el ingreso y el gasto público, sobre todo el gasto público. Nuestro país ya tiene el 60 por ciento del gasto público descentralizado, a partir de la descentralización del 60 por ciento de descentralización del gasto en sí, descentralizado en administraciones autonómicas y locales. A partir de un grado de descentralización de esa magnitud, un elemento de cohesión hay que defender y yo creo que esos elementos de cohesión, es decir, elementos de cohesión tanto internos como de proyecto. Me importa mucho destacar que el proyecto de construcción europea, no de construcción europea o de participación en la construcción europea, que también, sino de construcción europea desde la perspectiva española, es decir de desarrollo de España para estar en Europa, es un proyecto que cohesiona. Yo tengo que limitarme al responder a su pregunta que el pacto debe ser cumplido, es un buen pacto, no quiero responder ahora a algo que está expresado, de manera un poco ligera, de administración única. La Constitución no prevé una administración única. Uno tendría la tentación de pensar en -seguramente no se va a ofender pero lo digo sonriendo- don Manuel Fraga, donde quiera que gobierne, querría tener una administración única: si gobierna en Galicia querría la administración única pero si gobernara en Madrid querría también la administración única...no pero lo digo en tono jocoso y no en el fondo. Yo estoy seguro de que si él reflexiona no va a pedir el reparto del espacio aéreo como competencia de las comunidades, así

Gabinete de Información

Plaza del Rastro, s/n.
06800 MERIDA
Teléfono 31 76 12

que tiene poco sentido, aunque".

El programa no se grabó completo al no comenzarse su emisión a la hora prevista. El tiempo de duración de lo grabado es de 1 hora.

